SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Q.ta de Empedrados

Viose quentta por Relacion Jurada que dá D.n Pedro Fajardo, Mayordomo del gasto que ha tenido la terzera partte delos Empedrados Executados en Virttud delos acuerdos deesta Ciu.d en distinttas Calles, delas Parrochias de S.n Anttolin, S.ta Eulalia, S.n Lorenzo, S.ta Maria, S.n Pedro, y S.n Nicolas, con asistencia delos Cau.s Conusarios nombrados para ellas, cuyo importte es á Vna Suma Catorze mill quinientos Veintte y Seis R.s y Veintte y quattro mar.s; y el cargo Vn mill doscientos y Settenta R.s Resulttando de alcanze á fabor de dho D.n Pedro Fajardo treze mill doscientos Cinquenta y Seis R.s y Veintte y quatro mar.s Y la Ciu.d haviendola oydo, y que las Relaciones del por menor que acompañan la del Referido Mayordomo, Vienen intterbenidas, Respecttibamentte delos Cavalleros Conusarios, á cuyo cargo han corrido dhos Empedrados, las aprovo. Y acordó que prezediendo notta del Conttador al final, de no padezer herror los Sumarios y parttidas que Comprehende, se despache Libram.to á fabor de dho D.n Pedro Fajardo, en propios y sobre su Depositario delos dhos treze mill doscientos Zinquenta y Seis R.s y Veintte y quatro mrs.

Q.ta del gasto en el Bal ondillo

Viose el informe del Conu.r á quien en Cavildo de Veintte y quattro de Mayo deeste año se Remitio la quenta que por Relacion Jurada, ha dado Fran.co Falcon, de los gastos hechos en la demolicion dela obra del Bal ondillo, y su Rehedificacion, para que con los padrones y parezer delos Abogados Reconociese si estava ó no arreglado el Repartimiento Respecttibe alo que conttribuyen las Casas p.a la monda